

INSORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "VILLOTA RATTO CIA. LTDA." POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1994.-

Guayaquil, 9 de Marzo de 1995

Señores Socios:

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 1994.

Dejo constancia en forme expresa, que he realizado mis funciones, dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los Administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

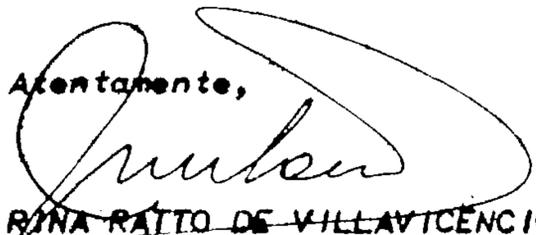
Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General, han cumplido con eficiencia su labor; ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como actas, salarios, libro de participaciones sociales, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, tanto de ingresos como egresos; he encontrado que todo ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los estado financieros que han sido elaborados durante el ejercicio económico, se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores socios.

Al concluir debo de manifestar que he cumplido con la labor encomendada.

Acentamente,



RINA RATTO DE VILLAVICENCIO

Comisario  
Reg.No. 4058

